



El contenido íntegro de la propuesta se puede consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Criterios de adjudicación de obras, suministros y servicios en la UCLM.](#)

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 26 de febrero de 2013 por el que, a propuesta de Gerencia, se publican informes sobre medidas de ahorro y eficiencia a desarrollar en el 2013.

La Gerencia, presento informes sobre las medidas de ahorro y eficiencia a desarrollar durante el 2013.

El contenido íntegro se puede consultar a través de la página web de Secretaría General, en la siguiente dirección: [Medidas de ahorro y eficiencia para el 2013.](#)

II · CESES Y NOMBRAMIENTOS

ÓRGANOS GENERALES

RESOLUCIONES de ceses del **1 al 28 de febrero de 2013.**

RESOLUCIÓN de cese de 1 de febrero de 2013, de la Profesora D^a. ROSA BODOQUE OSMA, el que se cesa como COORDINADORA para el Campus de Cuenca, del Programa de Mayores "José Saramago".

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Colaboración de la Universidad de Castilla-la Mancha con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades, suscrito el 1 de octubre de 2001, para el establecimiento y desarrollo de un Programa Universitario para Personas Mayores en Castilla-La Mancha; en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria, he resuelto CESAR como COORDINADORA para el Campus de Cuenca del Programa de Mayores "José Saramago", con fecha de efectos 31 de diciembre de 2012, a la Profesora D^a. ANA ROSA BODOQUE OSMA, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 1 de febrero de 2013. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 15 de febrero de 2013, de la Profesora Doctora D^a. ESTHER ALMARCHA NÚÑEZ HERRADOR, por la que se cesa CODIRECTORA del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo establecido en el art. 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Vicerrector de Investigación y Política Científica, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como CODIRECTORA del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, con efectos 31 de diciembre de 2012, a la Profesora Doctora D^a. ESTHER ALMARCHA NÚÑEZ HERRADOR, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 15 de febrero de 2013. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR